FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA DE INICIO No. 308 / REG. AL FOLIO No. 009*/FECHA: 22-09-2023*

ACEPTACION DE OFERTA No. 308- DIGSA/DMCAL-2023	
Numero:	308- DIGSA/DMCAL-2023
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ C.C. 71.267.888 DEMEDELLÍN (A). DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE 5 No. 12 – 68 GUADALAJARA DE BUGA(Valle). TELÉFONO COMERCIAL 1: 3017969163. TELÉFONO COMERCIAL 2: 2389667. CORREO ELECTRÓNICO: optometriactovar@gmail.com
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOSY LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DELBAPAL-BUGA.
VALOR:	El valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000 M/CTE), de acuerdo con el CDP No. 42023 de fecha 24 de mayo de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2023 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Unica. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 28409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2023 NOTA 3: Las novedades y notificaciones se realizaran al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: direccionesmbapal@gmail.com
FECHA DE INICIO	22/09/2023
SUPERVISOR:	MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE BUGA

A los veintidos (22) dia del mes de septiembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N° 9.736.962 Expedida en Armenia - Quindio, nombrado como Subdirector Administrativo y Financiero (Ordenador del Gasto) del Dispensario Medico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 2022314761157623 del 27 de junio del 2023 y mediante orden de semanal N° 33 del 16 de agosto del 2022, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolucion de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias

relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, por una parte **MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES** en su calidad de Supervisor, y por otra parte la CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ C.C. 71.267.888 DEMEDELLÍN (A).contratista con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 50423 de fecha 22 de septiembre de 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio N° 100024144 expedida por SEGUROS MUNDIAL la cual fue debidamente aprobada el día 22 de septiembre de 2023.

EL CONTRATANTE

MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

CARLOS FABIAN TOVAR GOMEZ C.C. 71.267.888 DE MEDELLÍN (A)

SUPERVISOR

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES
DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE BUGA